

A continuación, se procede a la publicación de relación provisional de la valoración de méritos y prueba de oposición para la posición indicada arriba, identificando a los mismos a través del Código facilitado por la página web en el momento de la formalización de su solicitud.

CÓDIGO DE LA SOLICITUD	PRUEBA PSICOTÉCNICA	MÉRITOS						MÉRITOS TOTAL	PRUEBA CONOCIMIENTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6			
XF5F6TE1P3		40	0	0	10	0	0	40	56,04	96,04
B6HDC04FLO		20	0	0	10	0	0	30	49,37	79,37
8EQWRBKTHW		10	0	0	0	0	5	15	54,05	69,05
DTXLUE6V0H		20	0	0	0	0	5	25	36,7	61,7
85XTVEBJFB	APTO	0	0	0	10	0	0	10	49,37	59,37

De conformidad con el apartado 7 de las Bases de la Convocatoria (7. PROCESO DE SELECCIÓN: Segunda Fase y Tercera Fase), una vez publicada la resolución del listado provisional con las respectivas puntuaciones, se procede a la apertura del plazo de 5 días hábiles para realizar alegaciones o subsanar la falta de documentación a aportar, contados desde el día 22/12/2020 a las 00:00 hasta el día 29/12/2020 a las 23:59. La comunicación del interesado, en unión en su caso de la documentación oportuna, podrá remitirse por correo electrónico a la dirección convocatorias@logirail.com, figurando en el asunto "Convocatoria2020-LG.001.20- N° de Perfil-N° de Candidato". **Le recordamos que la máxima puntuación que se podrá obtener en esta fase será de 100 puntos, de los cuales 40 corresponden a los méritos y 60 a la prueba de conocimientos, sin poder superar este límite.**

A continuación, podrán observar una leyenda de los requisitos que se han tenido en cuenta para la valoración de méritos del puesto en concreto:

• **TIPO 1:** Prestación de servicios administrativos y contables con utilización del sistema informático SAGE, realizando asientos contables, albaranes, facturas y ejecutando la tramitación administrativa de toda la documentación referida a la empresa. Para valorar estos méritos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Mas de 1.050 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos como trabajador de Logirail: 40 puntos.
- Entre 700 y 1.049 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos como trabajador de Logirail: 30 puntos.

- *Entre 350 y 699 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos como trabajador de Logirail: 20 puntos.*
- *Entre 100 y 349 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos como trabajador de Logirail: 10 puntos.*

- *TIPO 2: Prestación de servicios administrativos y contables con utilización del sistema informático SAGE, realizando asientos contables, albaranes, facturas y ejecutando la tramitación administrativa de toda la documentación referida a la empresa en una empresa del sector ferroviario español distinta a la indicada en el apartado anterior. Para valorar estos méritos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:*
 - *Mas de 1.050 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos: 20 puntos.*
 - *Entre 700 y 1.049 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos: 15 puntos.*
 - *Entre 350 y 699 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos: 10 puntos.*
 - *Entre 100 y 349 días de alta en la Seguridad Social prestando los servicios anteriormente descritos: 5 puntos.*

- *TIPO 3: Estar en posesión del título académico de Formación Profesional de Grado Superior o Técnico de Grado Superior en Administración y Gestión o en Informática: 10 puntos.*

- *TIPO 4: Estar en posesión de titulación universitaria superior o grado: 10 puntos.*
- *TIPO 5: Estar en posesión de un nivel B1 acreditado de inglés: 3 puntos.*
- *TIPO 6: Certificación empresarial de ostentar conocimiento demostrable en el manejo del sistema informático de gestión SAGE 200 en el ámbito contable y/o de los RRHH: 5 puntos.*

La suma de los méritos de TIPO 1 + TIPO 2 + TIPO 3 + TIPO 4 + TIPO 5, en ningún caso, podrá ser superior a 40 puntos dado que esta será la puntuación máxima admisible para la Fase Concurso.

Madrid, a 22 de diciembre de 2020

Dirección de LogiRail